



AMBIENTE

Designan Jefe de la Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 00203-2024-MINAM**

Lima, 10 de julio de 2024

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Jefe (a) de la Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente, siendo necesario designar a la persona que ejerza las funciones inherentes al referido puesto;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, la Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Víctor Abel Jesús Peña Flores, en el puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto y Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

2305886-1

Designan Asesora de Alta Dirección para la Gerencia General del SENAMHI**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 059-2024-SENAMHI/PREJ**

Lima, 11 de julio de 2024

VISTOS:

El Memorando N° D000088-2024-SENAMHI-PREJ, de fecha 10 de julio de 2024, el Informe N° 000021-2024-SENAMHI-ORH-RVR de fecha 11 de julio de 2024, de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe Legal N° D000147-2024-SENAMHI-OAJ del 11 de julio de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, el cual se encuentra adscrito como organismo público ejecutor al Ministerio del Ambiente, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2024-SENAMHI/PREJ, de fecha 19 de abril de 2024, la Presidencia Ejecutiva acepta la renuncia del

señor IVAN MELECIO MEDINA HARO en el puesto de Asesor de Alta Dirección para la Gerencia General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI; encontrándose vacante dicho puesto;

Que, con Memorando del Visto, la Presidencia Ejecutiva del SENAMHI solicita a la Oficina de Recursos Humanos evaluar el perfil de la Abogada JENNIFER LISBETH MONTENEGRO MERA, con la finalidad de verificar si cumple con los requisitos exigidos para ocupar el puesto de confianza de Asesor (a) de Alta Dirección para la Gerencia General del SENAMHI, en base a las normativas vigentes; y de cumplirse con los requisitos exigidos para dicho puesto, la designación de la persona evaluada deberá hacerse efectiva a partir del 12 de julio de 2024;

Que, mediante Informe N° 000021-2024-SENAMHI-ORH-RVR, la Oficina de Recursos Humanos señala que, de la evaluación integral efectuada de acuerdo a la normativa vigente y conforme a lo solicitado por la Presidencia Ejecutiva, la designación de la Abogada JENNIFER LISBETH MONTENEGRO MERA, para ocupar el puesto de confianza de Asesor (a) de Alta Dirección para la Gerencia General del SENAMHI, es viable;

Que, mediante el Informe Legal N° 147-2024-SENAMHI-OAJ del 11 de julio de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica brinda opinión favorable respecto a la emisión del presente acto;

Que, el literal f) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, establece que la Presidencia Ejecutiva puede expedir Resoluciones Presidenciales Ejecutivas en el ámbito de su competencia;

Con el visado de la Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, su modificatoria la Ley N° 27188; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 12 de julio de 2024, a la Abogada JENNIFER LISBETH MONTENEGRO MERA para ocupar el puesto de confianza de Asesor (a) de Alta Dirección para la Gerencia General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Abogada} JENNIFER LISBETH MONTENEGRO MERA y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese comuníquese y publíquese.

GABRIELA TEOFILA ROSAS BENANCIO
Presidenta Ejecutiva
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI

2306118-1

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Conforman el Comité de contingencia para las situaciones de crisis que afecten la actividad turística**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 199-2024-MINCETUR**

Lima, 10 de julio de 2024